ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

En Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del 2016, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa Central Circunvalación 1200 y Laureles se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.**

Preside la sesión el señor **ARQ. SANCHEZ OJEDA MANUEL**, actuando como Secretario el señor **ARQ. SÁNCEZ RODRIGUEZ MANUAL FRANCISCO**, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.** Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1) **Conocer el informe del Gerente General; y,**
2) **Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de la COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de la COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.- En Guayaquil, a los 19 días del Abril del 2016. El Arq. Sánchez Ojeda Manuel, en su calidad de Presidente de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA PRODICONSA PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Arq. Sánchez Ojeda Manuel
Presidente-Accionista.

Arq. Sánchez Rodríguez Manuel
Secretario-Accionista.